

EL DEFENSOR QUINTO DE FAMILIA T.A.E.
DEL ICBF DEL CENTRO ZONAL NORORIENTAL DE CALI.

De conformidad con el art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

NOTIFICA POR AVISO A:

PROGENITOR - DEUDOR MOROSO:

YONATHAN AUGUSTO VILLALOBOS FERNANDEZ identificado con PPT No: 5164416

HISTORIA DE ATENCIÓN: 1191224408

SIM: 31382840

SOLICITANTE - ACREEDOR (A) ALIMENTARIO (A):

ASHLY OSANNA RODRIGUEZ DIAZ, identificada con cédula de Ciudadanía: PPT. No. 5135328

Residente en la calle 62 # 1C-18 Barrio Barranquilla Cali.

Celular 3235195169

Correo electrónico ashlyord@gmail.com.

ACTO ADMINISTRATIVO:

RESOLUCIÓN NO. 039 del 22 de septiembre de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) AL SEÑOR YONATHAN AUGUSTO VILLALOBOS FERNANDEZ, POR EL NO PAGO DE CUOTA DE ALMENTOS A FAVOR DE SU HIJA MYA VALENTINA VILLALOBOS RODRIGUEZ"

TRAMITE: SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN REDAM. (Ley 2097 de 2.021).

TITULO EJECUTIVO:

Acta de Conciliación No. 135 de fecha 2 de diciembre de 2.024 CZ Nororiental ICBF (Regional Valle del Cauca)

NNA: MYA VALENTINA VILLALOBOS RODRIGUEZ

Registro Civil de Nacimiento NUIP – 1191224408.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 08 de octubre de 2025.

El presente Aviso se publica por un término de cinco (5) días:

Desde el 08 de octubre a las 08:00 am

Hasta el 15 de octubre de 2025 a las 05:00 pm.

Advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

JORGE HUMBERTO ROJAS CRUZ

Defensor Quinto de Familia

Centro Zonal Nororiental – Cali

jorge.rojas@icbf.gov.co

Proyectó, revisó y aprobó: Jorge Humberto Rojas Cruz- Defensor Quinto de Familia. ICBF . C. Z. Nororiental -Cali